En San Miguel de Tucumán, a ...5... días del mes de Octubre del año 2026; y

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nro. ...79... /2026
Expte N° 0275-930-2026

VISTO

La nota presentada en fecha 30/09/2026 por la Directora Académica de la Escuela Judicial del CAM, Dra. Adela María Seguí; y

CONSIDERANDO

Que mediante la mencionada nota se informa que la Directora Académica de la Escuela Judicial del CAM junto con la Dra. Yanina Morales y el Lic. Ezequiel Corbalan, han sido invitados a participar del XI Congreso Argentino de Derecho Ambiental, organizado por la Fundación Expoterra y por la Carrera de Especialización en Derecho Ambiental de la Universidad de Buenos Aires a realizarse los días 22 y 23 de octubre de 2026 en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que, asimismo, en dicha nota se solicita la previsión de los gastos en concepto de traslado y viáticos para los mencionados.

Que la invitación formal cursada por la Fundación Expoterra, en el marco de la cooperación institucional iniciada con la Escuela Judicial, tiene el propósito de fortalecer, dar continuidad al vinculo y proyectar futuras acciones académicas y de cooperación conjunta.

Que el traslado de la Dra. Yanina Morales y Lic. Ezequiel Corbalan se realizará vía aérea (ida y vuelta Tucumán-Buenos Aires) con salida el día 21 de octubre de 2026 en horario vespertino y con regreso el día 23 de octubre del corriente año en horas de la tarde. Y que el traslado de la Dra. Adela María Seguí se realizará vía aérea (ida y vuelta Tucumán-Buenos Aires) con salida el día 21 de octubre de 2026 en horario vespertino, con regreso el día 24 de octubre del corriente año en horas del mediodía.

Que consecuentemente, y según lo dispuesto por el Dcto. Acuerdo del P.E. de la provincia N° 9/3-ME, régimen de Viáticos y Gastos de Movilidad, y lo expresado por la Acordada N° 171/2015 de la CSJT, corresponde liquidar gastos de movilidad y viáticos (traslados aéreos ida y vuelta Tucumán-Buenos Aires) con salida el día 21 de octubre de 2026 en horario vespertino y con regreso el día 23 de octubre del corriente año en horas de la tarde para la Dra. Yanina Morales y Lic. Ezequiel Corbalan, y con salida el día 21 de octubre de 2026 en horario vespertino, con regreso el día 24 de octubre del corriente año en horas del mediodía para la Dra. Adela María Seguí .

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE

Artículo 1°: **COMISIONAR** a la Dra. Adela María Seguí, en su carácter de Directora Académica de la Escuela Judicial del CAM, junto con la Dra. Yanina Morales y el Lic. Ezequiel Corbalan para participar del XI Congreso Argentino de Derecho Ambiental, organizado por la Fundación Expoterra y por la Carrera de Especialización en Derecho Ambiental de la Universidad de Buenos Aires a realizarse los días 22 y 23 de octubre de 2026 en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a lo considerado.

Artículo 2°: **HABILITAR** al Área de Coordinación de Apoyo a la Gestión de Selección para que arbitre los medios necesarios para atender los gastos de traslado aéreo y viáticos correspondientes a la Dra. Adela María Seguí, la Dra. Yanina Morales y el Lic. Ezequiel Corbalan.

Artículo 3°: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Artículo 4°: De forma.

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA